

POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE, CALIDAD Y RELACIONES COMUNITARIAS

En DIAMCO S.A.C., empresa especializada en la fabricación y comercialización de equipos para perforación diamantina, fabricación y comercialización de repuestos para equipos de perforación diamantina y prestación de servicios de perforación diamantina, consideramos que la seguridad y salud de nuestros trabajadores, la protección del medio ambiente, la calidad de nuestros productos y servicios, la prevención de incidentes y la satisfacción de nuestros clientes constituyen principios fundamentales para el desarrollo sostenible de nuestras actividades.

En DIAMCO S.A.C. reconocemos que nuestras actividades de fabricación, comercialización y operación de equipos para perforación diamantina pueden involucrar riesgos relacionados con el uso de maquinaria, herramientas, equipos de perforación, partes móviles, energías peligrosas, manipulación de materiales, exposición a ruido, polvo y otros agentes ocupacionales, así como riesgos propios de los trabajos desarrollados en operaciones mineras.

Por ello, asumimos los siguientes compromisos:

1. Prevenir lesiones, enfermedades ocupacionales, accidentes de trabajo, incidentes e impactos ambientales derivados de nuestras actividades de fabricación de equipos y repuestos, comercialización de productos y prestación de servicios de perforación diamantina.
2. Identificar los peligros, evaluar los riesgos y establecer controles operacionales para nuestras actividades, priorizando la eliminación de peligros y la reducción de los riesgos asociados a la fabricación, montaje, mantenimiento, manipulación y operación de equipos y componentes para perforación diamantina.
3. Cumplir la legislación vigente y las disposiciones aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, medio ambiente, calidad y demás requisitos legales, contractuales y operacionales establecidos por nuestros clientes y por las unidades mineras donde DIAMCO S.A.C. desarrolle servicios de perforación diamantina.
4. Cumplir las especificaciones técnicas y requisitos de calidad aplicables a la fabricación y comercialización de equipos y repuestos para perforación diamantina, procurando garantizar la confiabilidad, funcionalidad y seguridad de nuestros productos.
5. Ejecutar los servicios de perforación diamantina de manera segura y eficiente, cumpliendo los procedimientos, estándares de trabajo seguro, especificaciones técnicas, controles operacionales y requisitos establecidos por DIAMCO S.A.C. y por nuestros clientes.

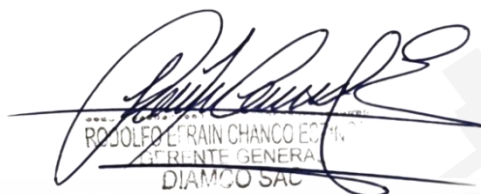


6. Promover el uso adecuado y seguro de equipos, maquinaria, herramientas, vehículos, accesorios y demás elementos utilizados durante nuestras actividades, realizando las inspecciones, mantenimientos y controles correspondientes.
7. Capacitar y concientizar permanentemente a nuestros trabajadores en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, riesgos asociados a la perforación diamantina, operación segura de equipos, uso correcto de EPP, medio ambiente, calidad, respuesta ante emergencias y demás competencias necesarias para el desarrollo seguro de sus funciones.
8. Promover el uso responsable de los recursos naturales, la prevención de la contaminación y la adecuada gestión, segregación, almacenamiento y disposición de los residuos generados durante nuestras actividades de fabricación, mantenimiento y perforación diamantina.
9. Prohibir el ingreso, posesión o consumo de alcohol, drogas y otras sustancias que puedan afectar la capacidad de los trabajadores para desarrollar sus actividades de manera segura, tanto en las instalaciones de DIAMCO S.A.C. como en las operaciones mineras donde prestemos servicios.
10. Promover la participación activa de todos nuestros trabajadores en la identificación de peligros, evaluación de riesgos, reporte de actos y condiciones subestándar, investigación de incidentes y accidentes y mejora de las condiciones de trabajo.
11. Respetar y promover el derecho y la obligación de todo trabajador de detener una labor cuando identifique un peligro inminente, una condición de riesgo no controlada o cualquier situación que pueda afectar su seguridad, salud o la de otras personas, comunicando inmediatamente dicha situación a su supervisor.
12. Mantener buenas prácticas laborales, fomentando la responsabilidad, el respeto, la ética, la confidencialidad, la disciplina operacional y la calidad en la fabricación, comercialización y prestación de nuestros productos y servicios.
13. Mantener relaciones responsables y respetuosas con nuestros clientes, trabajadores, contratistas, proveedores, autoridades y comunidades vinculadas con las operaciones donde DIAMCO S.A.C. desarrolle sus actividades, promoviendo una convivencia armoniosa y el respeto mutuo.
14. Mejorar continuamente nuestros procesos y nuestro desempeño en Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad, mediante el establecimiento y seguimiento de objetivos, indicadores, inspecciones, auditorías, investigación de incidentes y accidentes y la implementación de acciones correctivas y preventivas.
15. Garantizar el compromiso de la dirección y de todos los trabajadores con el cumplimiento de esta política, asignando los recursos necesarios para mantener condiciones de trabajo seguras, productos de calidad y servicios de perforación diamantina ejecutados de manera responsable y eficiente.

Lima, agosto 2026

Aprobado por:

PT-LIM-SIG-001 Versión 01



ROGELIO EL RAIN CHANCO ESTIVARDO
GERENTE GENERAL
DIAMCO SAC



(01) 647-0710
+51 933854162



ventas@diamco.pe
gerencia@diamco.pe
administracionlima@diamco.pe



Jr. 6 Mz. A Lt. 1 Coop. de Viv. Resid.
"Hijos de Garagay", Los Olivos

ANEXO N.º 01

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO, RECEPCIÓN Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE, CALIDAD Y RELACIONES COMUNITARIAS

Yo, _____, identificado(a)
con DNI N.º _____, trabajador(a) de **DIAMCO S.A.C.**, quien desempeña
el cargo de _____, declaro bajo juramento lo siguiente:

PRIMERO:

Que he recibido la **Política de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Calidad y Relaciones Comunitarias** de **DIAMCO S.A.C.**, Código **PT-LIM-SIG-001**, Versión 01, habiendo tomado conocimiento de su contenido, alcance y disposiciones.

SEGUNDO:

Que he leído, comprendido y aceptado íntegramente los principios, compromisos y lineamientos establecidos en la referida política, comprometiéndome a cumplirlos durante el desarrollo de mis labores.

TERCERO:

Que me comprometo a cumplir estrictamente las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, utilizando correctamente los equipos de protección personal (EPP), herramientas, equipos y dispositivos de seguridad proporcionados por la empresa, así como a participar activamente en las capacitaciones, entrenamientos y actividades preventivas que se programen.

CUARTO:

Que conozco mi obligación de informar de manera inmediata a mi supervisor cualquier acto, condición subestándar, incidente, accidente de trabajo, enfermedad ocupacional o situación que pueda poner en riesgo la seguridad, salud de las personas, el medio ambiente, las instalaciones o los bienes de la empresa.

QUINTO:

Que me comprometo a desarrollar mis actividades procurando prevenir la contaminación ambiental, haciendo uso responsable de los recursos, gestionando adecuadamente los residuos y cumpliendo las normas ambientales establecidas por la empresa, por la legislación vigente y por nuestros clientes.



SEXTO:

Que me comprometo a ejecutar mis labores cumpliendo las especificaciones técnicas, procedimientos establecidos y estándares de calidad definidos por DIAMCO S.A.C., contribuyendo a la mejora continua de los procesos y a la satisfacción de nuestros clientes.

SÉPTIMO:

Que mantendré una conducta de respeto, cordialidad y responsabilidad en mis relaciones con mis compañeros de trabajo, clientes, contratistas, proveedores, autoridades y miembros de las comunidades donde DIAMCO S.A.C. desarrolle sus operaciones, promoviendo una convivencia armoniosa y el respeto mutuo.

OCTAVO:

Que conozco que tengo el derecho y la obligación de detener cualquier trabajo cuando identifique una condición o acto que represente un peligro inminente para la seguridad o salud de las personas, comunicando inmediatamente dicha situación a mi supervisor para la adopción de las medidas correspondientes.

NOVENO:

Que, cuando participe en servicios de perforación diamantina, me comprometo a cumplir los procedimientos, estándares de trabajo seguro, controles operacionales, requisitos del cliente y disposiciones de la unidad minera donde se desarrollen las actividades, así como a operar, utilizar o intervenir equipos, herramientas y accesorios únicamente cuando me encuentre autorizado y capacitado para ello

DECIMO:

Que conozco que el incumplimiento de la presente política podrá dar lugar a la aplicación de las medidas disciplinarias correspondientes, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, administrativas o penales que pudieran derivarse conforme a la legislación vigente.

En señal de conformidad, suscribo la presente Declaración Jurada de manera libre, voluntaria y consciente.

Firma: _____

Fecha: ____/____/____

